

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO CURSO 2014/15

CONTROL DOCUMENTAL

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO.....	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	7
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	9
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	13
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	15
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	15
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	15

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se recogen varios aspectos: información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, así como las acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación –y, en su caso, de modificación- y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

1. La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan durante el curso 2014-2015.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Begoña	García Greciano	Decana, PDI
Alfonso	Palacio Vera	Vicedecano de estudios de postgrado e investigación, PDI
Pedro José	Gómez Serrano	Director de Departamento, PDI
Juan Manuel	Ramírez Cendrero	Coordinador del Máster, PDI
Ángel	Alañón Pardo	PDI
Fernando	Alonso Guinea	PDI
Pablo	Rodríguez Liboreiro	Alumno
María Luisa	García-Ochoa Roldán	PAS
Santiago	Álvarez Cantalapiedra	Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión realiza las siguientes tareas:

- Elabora una memoria anual de sus actuaciones.
- Elabora un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas del Máster y un plan de mejoras que remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elabora informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopta las decisiones y, en su caso, resoluciones con respecto a las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopta las propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se ha establecido una periodicidad mínima de dos reuniones por año. Durante el curso 2014-2015 se han realizado dos reuniones. En la primera, el **27 de mayo de 2015**, se aprobó la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2013-2014 tras haber discutido los aspectos más relevantes de la misma. Se trataron las siguientes

cuestiones: sistema de seguimiento y tratamiento de quejas y reclamaciones de los alumnos, uso de encuestas internas del Departamento (complementarias a Docencia) y los modos de potenciación de la difusión del Máster (vídeo en la página web del Máster, díptico informativo y contactos con profesores seleccionados en otras universidades). Además, en esta reunión, se nombró un nuevo vocal externo, Santiago Álvarez Cantalapiedra, en sustitución de Rafael Garranzo, nombrado embajador de España en Nicaragua.

Durante la segunda, **el 9 de octubre de 2015**, se aprobó el informe del coordinador sobre el curso 2014-2015. El informe aparece dividido en tres apartados. En el primer apartado se trata el desempeño de la VIIIª promoción del Máster durante el curso (su segundo año), aclarándose su procedencia, formación y resultados. El segundo apartado trata de la IXª promoción del Máster y se explica su desempeño durante el primer año del Máster, insistiendo también en su procedencia y formación, además de resultados iniciales. El tercer apartado permite tratar otros aspectos del Máster y, en concreto, plantear algunas insuficiencias. En particular se destacan algunos riesgos cuyo tratamiento y resolución escapa al alcance del propio Máster:

- i) Que existen muchas dificultades para estimar el número final real de alumnos que cursan el Máster. La multiplicación de plazos de admisión y la distancia entre la primera admisión (marzo) y el inicio de curso genera una alta volatilidad en el compromiso de los alumnos. En 2014-2015, sólo se matricularon el 50% de los admitidos (al margen de que posteriormente hubiera bajas que manguaron aún más el número definitivo de alumnos).
- ii) Que se mantiene una gran dificultad para consolidar el contacto con los egresados, algo sujeto al voluntarismo y a la sucesión de impulso esporádicos según lo permitan las circunstancias, muy lejos del establecimiento de cauces estables de funcionamiento automático.
- iii) Que una debilidad del Máster es no disponer de ningún margen de financiación propia para actividades con los alumnos (becas, ayudas, bolsas de viaje, asistencia a congresos...).
- iv) Que una gran amenaza para el Máster es la reciente y próxima jubilación de profesores muy cualificados que merma la plantilla del Departamento.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1.- Análisis de los resultados académicos.

		2013-14	2014-15
ICM-1	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35
ICM-2	Matrícula de nuevo ingreso en primer curso	26	24
ICM-3	Porcentaje de cobertura	74,29	68,57
ICM-4	Tasa de rendimiento del título	98,50	ND
ICM-6	Tasa de abandono del máster	ND	7,14 (a)
ICM-7	Tasa de eficiencia de los egresados del título	ND	ND
ICM-8	Tasa de graduación del título	76,92	84,00
IUCM-6	Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	26,32 y 50,00	87,50
IUCM-7	Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	ND	75,00
IUCM-8	Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	ND	100,00
IUCM-13	Satisfacción del alumnado con la titulación	ND	ND
IUCM-14	Satisfacción del profesorado con la titulación	ND	9 (sobre 10)
IUCM-15	Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación	ND	4,27 (sobre 5)

(a) Dato para la cohorte de entrada de 2012-13

En el curso 2014-15, igual que en cursos anteriores, las **plazas de nuevo ingreso ofertadas** fueron 35. Tal cifra coincide con lo previsto en la memoria de verificación del título. El **porcentaje de cobertura** para el curso 2014-15 ha caído ligeramente, desde el 74,3% del curso anterior al 68,6%. Ello no es indicativo de que la demanda de esta titulación sea reducida, ya que la cuantía de alumnos que solicita el Máster en los distintos períodos de admisión es suficiente para admitir tantos alumnos como está previsto e incluso contar con una lista adicional de alumnos cualificados para cursar la titulación. Es a la hora de formalizarse las matrículas cuando se produce una caída considerable entre el número de admitidos y de matriculados, produciéndose el desfase observable entre los indicadores ICM-1 e ICM-2. En cualquier caso, son tasas de cobertura bastante superiores a las de otros Másteres de Economía y Empresa de la propia UCM.

La **tasa de rendimiento**¹ del curso 2014-15 no está disponible. En el curso anterior fue de 98,5%, tasa muy elevada. Entendemos que ello se debe a un buen encaje entre las temáticas y nivel de exigencia del Máster con los intereses y capacidades del alumnado; precisamente ese encaje es uno de los objetivos que tratamos de asegurar durante el proceso de selección.

La **tasa de abandono**² para el curso fue de 7,1%, muy ligeramente por encima de lo previsto en la memoria de verificación del título (6,76%). No obstante, se hace necesaria una reflexión

¹ La tasa de rendimiento del título aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados.

² La tasa de abandono aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.

sobre cómo evitar los abandonos. Según la información de la que disponemos, son más los casos en que se abandona el título por motivos económicos (no obtención de becas solicitadas, contrataciones en empleos remunerados...) que por motivos de desajuste entre los intereses o capacidades de los alumnos y el Máster o decepción respecto al transcurrir del curso.

La **tasa de graduación del título**³ para el curso 2014-15 es considerablemente elevada (84,0%) y algo superior a la del curso anterior (76,9%). De nuevo, ello puede explicarse, como la elevada tasa de rendimiento, por la correspondencia entre lo abordado en el Máster y su nivel de exigencia con los intereses y capacidades de los alumnos. Bien es cierto que la tasa de graduación prevista en la memoria de verificación (89,2%) es superior a la alcanzada en el curso aquí analizado. Pero una diferencia porcentual de 5 puntos no es significativa para una población matriculada de en torno a 25 alumnos.

En lo que se refiere a la **tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia)**⁴, ésta ha mejorado muy sustancialmente entre el curso 2013-14 y el 2014-15, pasando de 26,3% en el plan de estudios anterior y 50,5% en el actual a 87,5%. Ello ha podido deberse a la obligatoriedad, en esta Facultad, de someter las asignaturas de Máster a evaluación mediante Docentia. Es en cualquier caso una cifra aún mejorable y en ello seguirá trabajando el equipo de coordinación del Máster. Es necesario mencionar, además, que el Máster cuenta con su propio sistema de encuestas docentes entre los alumnos de todas las asignaturas impartidas. Estas encuestas son analizadas en la Comisión de Estudios del Máster y permiten identificar o confirmar debilidades en los casos en que se produzcan, actuando por tanto como un instrumento enormemente útil para tratar y solucionar los problemas que puedan presentarse.

La **tasa de evaluación en Docentia**⁵ fue en 2014-15 considerablemente menor a la tasa de participación, ello a pesar de que en la Facultad se cuenta con un sistema de respuesta en el aula mediante mandos interactivos con el programa OpenIRS-Docentia, y de que se solicitó a los profesores que insistieran al alumnado en la importancia de su participación. En cualquier caso, creemos que el principal motivo para la diferencia entre tasa de participación y tasa de evaluación no se encuentra en que los alumnos no rellenen las encuestas sino en que algunos grupos no cuentan con un número suficiente de respuestas para alcanzar el tamaño muestral necesario. Finalmente, en 2014-15, el 100% los profesores evaluados han **obtenido evaluación positiva**.

No se considera muy elevada la participación del **profesorado en las encuestas de satisfacción** con la titulación (52,94%), aunque sí sensiblemente superior a la de los otros másteres de la Facultad. De la participación del **alumnado en dichas encuestas** no hay datos disponibles. En cuanto a los resultados de las encuestas, la satisfacción global del profesorado es muy elevada (9 sobre 10). Finalmente, en cuanto al PAS, con una participación relativamente baja (once respuestas), se obtiene un nivel de satisfacción global de 4,3 sobre 5.

³ La tasa de graduación aporta información sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente.

⁴ La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente aporta información anual sobre la proporción de profesores del título que solicita su participación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del título en la Universidad Complutense

⁵ La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente aporta información anual sobre la proporción de profesores del título que finalmente han podido completar la evaluación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del título en la Universidad Complutense.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Implantado.

El coordinador del Máster es el responsable de activar los mecanismos de coordinación. Para ello:

- Se reúne con los profesores del Máster en varias ocasiones a lo largo del curso, bien con el conjunto de los mismos bien con alguno de ellos de modo individual.
- Supervisa la coherencia y justificación de los contenidos específicos de las asignaturas.
- Propone cambios y ajustes en los contenidos de las asignaturas.
- Se llevan a cabo reuniones a finales del primer cuatrimestre/principios del segundo, en las que se señalan los posibles alumnos de primer año con menor rendimiento académico o necesitan un apoyo, y los de segundo que pueden ser candidatos al doctorado. En esas reuniones cada profesor aporta un informe sobre su asignatura donde se explicitan los aspectos positivos y negativos del grupo.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Implantado.

El Máster establecerá un sistema interno y propio de elaboración de encuestas entre los alumnos para conocer su valoración de todas y cada una de las asignaturas cursadas. Los resultados son analizados en la Comisión de Estudios del Máster, donde se extraen conclusiones y se adoptan las medidas que puedan ser necesarias.

Asimismo, al final de cada cuatrimestre se lleva a cabo una reunión entre el equipo de coordinación del Máster y los alumnos. De esas reuniones surgen demandas que son tratadas y resueltas en la Comisión de Estudios del Máster, dándose traslado a los alumnos de las decisiones tomadas.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. Implantado.

Para las prácticas del curso 2014-15, el alumno contó con diversas fuentes de **información** sobre todo lo relativo a la organización académica y administrativa de las prácticas.

- Primero, la página web del título cuenta siempre con un apartado específico para prácticas en el que aparecen objetivos, sistema de evaluación y demás informaciones sobre esta asignatura; y desde el que, adicionalmente, pueden descargarse los formularios de propuesta de prácticas, memoria del alumno e informe del tutor externo.
- Segundo, en la primavera de 2014 se envió un mensaje de correo electrónico a los alumnos matriculados en primer curso con las directrices de las prácticas del Máster y con orientaciones de cara al curso siguiente.
- Tercero, ya sólo para los alumnos matriculados, se abrió un espacio en el Campus Virtual para la publicación de las plazas de prácticas que el Máster fuera abriendo a lo largo del

curso, así como para facilitar la comunicación con los alumnos y el seguimiento de las prácticas.

En cuanto a los **mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento** de las prácticas, son como sigue:

- La organización (planificación y directrices) y seguimiento de las prácticas corresponde a la Comisión de Estudios del Máster en Economía Internacional y Desarrollo. Esta comisión en concreto se encargó en el curso 2014-15, como en cursos anteriores, de:

Valoración del conjunto de instituciones externas con vinculación continuada con el Máster; y propuesta, para su eventual gestión por parte de la responsable de prácticas del Máster, de nuevas entidades para la realización de prácticas.

Valoración de la calidad de las prácticas buscadas autónomamente por los estudiantes; así como de la conveniencia de proponer a las instituciones externas una relación continuada con el Máster.

Valoración periódica general de la actividad formativa de las prácticas.

- La gestión y evaluación de las prácticas es realizada fundamentalmente por una responsable de la asignatura de prácticas. Esta persona lleva encargada de dicha responsabilidad desde la implantación del Máster, lo que facilita la identificación y corrección de debilidades y la preservación de fortalezas de las prácticas de esta titulación. En concreto, la responsable de prácticas:

Informa a los alumnos, mediante los mecanismos indicados más arriba.

Gestiona la relación con las instituciones externas, así como los convenios con la Oficina de Prácticas de la Facultad.

Ejerce la función de tutora interna de todos los alumnos matriculados en prácticas. Al ser unos veinte alumnos, la tarea de tutorización interna de todos ellos es significativa, aunque manejable; y el que la realice una sola persona permite una mayor homogeneidad en la evaluación de los alumnos y en la valoración de la calidad de las prácticas.

En cuanto al **sistema de evaluación**, la calificación es el resultado de:

- La memoria presentada por el alumno y una entrevista personal con la responsable de prácticas, en torno a la memoria y al informe del responsable de prácticas.
- El informe del responsable de prácticas en la institución receptora, donde se valoren tres aspectos: (a) el desempeño del alumno en sus funciones, (b) la integración y participación del estudiante en el equipo de trabajo y (c) el aprendizaje del alumno.

A la luz de esos documentos y de la entrevista se valora:

- Si se ha cumplido con los mínimos formales de realización de la práctica, fundamentalmente con el número requerido de horas de trabajo y con las tareas requeridas (asistencia a reuniones, entrega de documentos, etc.). En tal caso, el alumno obtendrá una calificación de al menos un cinco.
- El grado de consecución de los objetivos establecidos en la guía docente.

Para la **valoración de la adecuación de las prácticas** a las competencias a obtener por los alumnos se tienen en cuenta esos mismos documentos de evaluación, así como la entrevista final con el alumno, en los que se incluyen preguntas expresamente orientadas a realizar tal valoración.

En el curso 2014-15 se matricularon 23 alumnos, de los que aprobaron en junio 19 y en septiembre, otros tres (produciéndose así un no presentado).

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Implantado.

Actualmente el Máster dispone de un acuerdo estable de intercambio de alumnos con la Universidad de Auverge (Francia).

La calidad de los intercambios se valora a partir de las calificaciones de los alumnos y, particularmente, del nivel del TFM de los alumnos sujetos a intercambios (que se produce en el segundo año). No obstante, los alumnos que se han desplazado a Auverge para realizar allí el segundo año del Máster han realizado su TFM bajo un tutor de la UCM y sus calificaciones se han correspondido, como promedio, con las que obtuvieron durante el primer año en España. No obstante, hasta el curso 2014-2015 la Universidad de Auverge no ofrecía un programa íntegro en inglés, sino sólo algunas asignaturas sueltas, lo que limitaba el número de alumnos que pudieran acogerse a esta propuesta de intercambio.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). En vías de implantación.

El relativamente bajo porcentaje de participación del colectivo de profesores y del personal de administración y servicios dificulta extraer conclusiones. En el caso concreto del PAS, sólo 11 trabajadores se sometieron a la encuesta de satisfacción. A pesar de los aún escasa representatividad de los datos disponibles, sí se percibe una muy alta satisfacción de estos colectivos con la implantación del título. La necesidad de la implicación de todos los profesores en la nueva dinámica que supone el Máster como condición necesaria para su consolidación y calidad ha supuesto un alto grado de motivación en las actividades docentes, en gran medida correspondida por el compromiso y resultados de los estudiantes, también muy motivados con el contenido y orientación del Máster.

Es necesario incrementar sustancialmente el grado de implicación en estos procesos, además de poder acceder a la información disponible a la participación y resultados en el caso de los estudiantes y agentes externos, aún no disponibles. Desde la Comisión de Estudios del Máster se reforzará la insistencia para que todos los profesores del Máster participen en las encuestas de satisfacción. Al mismo tiempo, desde otras instancias (Decanato, Rectorado) se deberán afrontar iniciativas equivalentes para impulsar la participación del resto de colectivos.

3.6.- Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. No implantado.

Hasta dos años después de salir los primeros egresados no habrá un sistema de medición de la inserción laboral. Los primeros egresados del título lo hicieron en junio de 2015 (promoción que comenzó el Máster en 2013-2014) por lo que hasta 2017 no se dispondrá de un sistema de análisis de la inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Implantado.

El secretario académico del Máster es el encargado de recibir las quejas y reclamaciones de los estudiantes, resolviendo junto con el coordinador cuando es posible o trasladando la cuestión

al ámbito adecuado para su tratamiento y resolución. En este curso además se ha mecanizado aún más el procedimiento y ha habido una mayor implicación de los alumnos. De hecho, de modo espontáneo en muchas ocasiones, los propios alumnos proponen quejas y sugerencias para resolverlas. A veces, todo ello se expresa por escrito con firmas, lo que muestra responsabilidad e implicación por parte de los estudiantes en el funcionamiento del Máster.

En concreto, los alumnos plantearon quejas y sugerencias en tres aspectos. 1) Respecto al calendario de autorización y aprobación de prácticas externas. A partir de ello se cambió el calendario adelantando varios meses el procedimiento de gestión de las prácticas. 2) Quejas respecto a cierta dispersión de los horarios. Como respuesta, durante el presente curso se ha confeccionado un horario más compacto, para lo que se solicitó una nueva aula con objeto de hacer coincidir la franja de impartición de las asignaturas obligatorias de primer y segundo año. 3) Insatisfacción respecto al funcionamiento de algunas asignaturas. Los profesores implicados se comprometieron a introducir los ajustes necesarios.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Fueron incorporadas las propuestas de modificaciones recogidas en el Informe de Verificación del título. Dichas propuestas hacían referencia a:

- Explicitar los créditos de referencia a partir del primer año de matrícula (tanto para alumnos a tiempo completo como a tiempo parcial)
- Reordenar y aclarar las competencias asignadas a algunas materias
- Explicitar el grado de conocimiento de idiomas exigido entre los requisitos de admisión
- Establecer una ponderación de los sistemas de evaluación en las diferentes materias

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del título.

No procede aún en este título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del título.

Las recomendaciones propuestas respecto al Informe de Seguimiento de 2013-2014 fueron emitidas el 27 de julio de 2015 por lo que no pudieron ser incorporadas a lo largo del curso 2014-2015. En todo caso, desde entonces, se han ido introduciendo los cambios sugeridos, en concreto:

Se indican a continuación las recomendaciones realizadas y las acciones emprendidas:

1.- Se recomienda publicar en la página web algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Descripción del Título, Competencias, Acceso y Admisión de Estudiantes, Planificación y Calidad de la Enseñanza, Personal Académico, Recursos Materiales y Servicios, Sistema de Garantía de Calidad.

Toda esta información se incorporó en la página web.

2.- Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información de la página web: Acceso y Admisión de Estudiantes, Planificación y Calidad de la Enseñanza.

Toda esta información se incorporó en la página web.

3.- Se recomienda indicar la fecha de aprobación del reglamento, descripción del sistema de toma de decisiones, periodicidad de reuniones, problemas tratados y acciones emprendidas y reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

Toda esta información se incorporó en la página web.

4.- Se recomienda realizar un análisis causal y correlacional de los indicadores.

Se ha ampliado el análisis de los datos disponibles, como se refleja en la presente memoria, a pesar de persistir carencias importantes en la disponibilidad de la información.

5.- Se recomienda describir los mecanismos de coordinación docente, ni se analizan los problemas y acciones emprendidas.

Se ha seguido la recomendación como se refleja en esta Memoria de Seguimiento.

6.- Se recomienda hacer referencia a las características y estructura del profesorado, a su participación en el programa Docencia.

Se ha incorporado información sobre el profesorado en la página web. Además, en esta Memoria de Seguimiento se ha incorporado la información disponible sobre la participación del profesorado en el programa Docencia.

7.- Se recomienda describir el procedimiento para obtener la información, reflexionar sobre los motivos que han podido causar la baja participación y proponer medidas de mejora que fomenten la participación de los diferentes colectivos.

Así ha sido reflejado en la presente Memoria de Seguimiento.

8.- Se recomienda descripción el sistema y flujos de comunicación establecidos; Analizar la información obtenida a través de este mecanismo y medidas adoptadas; Indicar si llegan quejas y sugerencias por otros canales y Reflexionar sobre el sistema adoptado.

Así ha sido reflejado en la presente Memoria de Seguimiento.

9.- Se recomienda formular un plan de mantenimiento de fortalezas

Así ha sido reflejado en la presente Memoria de Seguimiento.

10.- Se recomienda indicar fecha de realización del plan de mejora

Así ha sido reflejado en la presente Memoria de Seguimiento.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Fue llevado a cabo.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No procede en este título.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En el segundo curso de implantación del título se mantienen las fortalezas identificadas a lo largo del primer año. Se presenta a continuación una enumeración de las mismas, indicando los procesos o decisiones para su mantenimiento en el tiempo:

1.- Grado de satisfacción general de los alumnos con la formación recibida, reflejada en las encuestas realizadas. Además de Docencia, el Máster tiene un sistema interno de encuestas cuya información es sumamente reveladora. El análisis y conclusiones derivadas de las mismas en la docencia contribuye a la alta satisfacción de los alumnos.

2.- Comunicación fluida entre la coordinación del título y los alumnos, con vías estables para realizar propuestas. Se mantiene periodicidad en las reuniones de la coordinación con todos los estudiantes para valorar sus quejas y propuestas.

3.- La amplia demanda de solicitudes, que obligan a un estricto proceso de selección. Ello repercute en el buen nivel medio de los estudiantes. Para asegurar la alta demanda, se utiliza un documentar de difusión en la página web del Máster, se difunden selectivamente los dípticos informativos y se cuenta con la ayuda de profesores de otras universidades para la labor de difusión del Máster.

4.- La razonable optatividad que ofrece el título, garantizando matrícula suficiente para todas las asignaturas y oferta adecuadamente variada para los intereses de los alumnos. Para asegurar el reparto proporcionado de alumnos entre todas las asignaturas, respetando su optatividad, se mantienen un número máximo de matriculados por optativa y se alterna la activación de asignaturas de modo consecutivo.

5.- La diversa procedencia formativa de los alumnos genera un enriquecedor marco multidisciplinar. Se propone potenciar la diversidad formativa en la propia selección de candidatos para el Máster.

6.- La participación de profesores invitados. Durante el curso 2014-2015 fueron dos: Josep Borrell, como catedrático Jean Monnet, y Carlos Illán, de la Comisión de Cooperación del Parlamento Europeo. Serán necesarias fuentes complementarias de financiación para asegurar la participación permanente de profesores invitados.

7.- El Seminario de Investigación del Máster se ha consolidado definitivamente y actúa como un foro de vinculación entre alumnos y profesores del Máster, egresados del Máster, alumnos de Doctorado e investigadores externos a partir de líneas concretas y definidas de investigación. El seminario, con sesiones mensuales a lo largo de todo el curso, reúne un mínimo de 30 personas con alto grado de implicación por parte de los alumnos del Máster

que, en ocasiones, han participado como ponentes presentando sus avances de investigación o sus trabajos de fin de Máster. La organización del Seminario de Investigación tiene asignada dos responsables dentro de la Comisión de Estudios del Máster para garantizar la dedicación y esfuerzo necesario en su adecuada programación y realización.

8.- Durante el curso 2014-2015 culminó su formación la octava edición del Máster y lo inició la novena. De este modo, con casi 10 años, el Máster aparece plenamente consolidado e identificado como un espacio único de análisis de la economía mundial y del desarrollo desde perspectivas críticas sin apenas equivalentes en el panorama universitario español. Para consolidar y mantener esta singularidad, se impulsa la implicación de los estudiantes y egresados del Máster en diferentes congresos y otros eventos académicos, en muchos casos como organizadores como se ha reflejado recientemente en las XV Jornadas de Economía Críticas, celebradas en la Facultad del 10 a 12 de marzo de 2016 y en cuyo comité organizados estuvieron presentes numerosos alumnos de Máster y egresados.

9.- Se ha mantenido el buen posicionamiento del Máster en ránquines internacionales: Eduniversal Ranking 2014-2015: posición 19 *Economics*, Europa occidental, siendo el primer Máster español y mejorando siete posiciones respecto al curso anterior. Este ranquin clasifica más de 4.000 másteres de todos los países.

<http://www.best-masters.com/ranking-master-economics-in-western-europe.html>

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2015-2016 o posteriores, en su caso.

En el segundo curso de implantación del título se han puesto de manifiesto las siguientes debilidades:

1.- Dificultad para alcanzar el máximo de matrículas posible, 35. A pesar de la adopción de medidas específicas para alcanzarlo (una campaña selectiva de información a través de profesores e investigadores con los que existen vínculos académicos, la realización de un vídeo promocional disponible en la página web del Máster y de la UCM y la elaboración de un díptico informativo), el número final de matriculados sigue sin alcanzar la totalidad de plazas disponibles.

2.- Dificultad para mantener constantemente actualizada la web del Máster así como el contacto con los egresados. Son tareas que exigen una dedicación continuada a las mismas no siempre compatibles con otras obligaciones. En todo caso, al final del curso 2014-2015, el Máster pasó de utilizar una web diseñada externamente a integrarse en el entorno de la UCM, lo que permite contar con cierto apoyo logístico a la hora de modificar su contenido.

3.- Financiación problemática de profesores invitados. Ante la desaparición de las partidas al efecto (Programas de ayuda a la movilidad), el Máster hace frente a la invitación de profesores con su propio presupuesto (del Departamento), lo que obliga a alternar la invitación entre dos profesores en años alternativos cada uno.

4.- El alto precio de los créditos, mantenido tras el encarecimiento de las tasas de años anteriores (260 % en el caso de los Másteres oficiales) y el hecho de aplicar precios aún mayores a los alumnos procedentes de áreas ajenas al EEES reduce los solicitantes del Máster procedentes de América Latina, foco tradicional de alumnos en nuestro Máster. El Máster ha optado por mantener la exigencia de condiciones a los candidatos aun a costa de no alcanzar los 35 matriculados. El Máster carece de instrumentos para actuar sobre esta debilidad.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Indicadores de resultado (I) ICM-2	Número de alumnos matriculados	a.- Incremento de las tasas académicas para alumnos procedentes de América Latina. b.- Renuncia de alumnos seleccionados que finalmente no se matriculan o no se incorporan	a.- Contacto con profesores seleccionados a partir de vínculos académicos. b.- Encuentros con alumnos seleccionados para facilitar que finalmente se matriculen y emprendan el Máster.	Coordinación del Máster	Enero-septiembre 2016
Indicadores de resultado (II) Tasa de respuesta de profesores y alumnos	Baja implicación de alumnos en los programas de evaluación.	Poca implicación de los alumnos. Límites técnicos derivados de la aplicación del programa Docencia para docentes.	a) Insistir en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas. b) Cambios en las aplicaciones informáticas para que se supriman las restricciones técnicas existentes.	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad	Enero-junio 2016
Indicadores de resultado (III)	Información no disponible para muchos indicadores	Información no recopilada y/o tratada y/o difundida.	Sistematizar y difundir todos los indicadores necesarios.	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad	
Prácticas	a) Deficiencias en la información de los alumnos (antes de matricularse en las prácticas) b) Problemas en la coordinación con los tutores de prácticas en la institución de destino	a) Insuficiente explicación del funcionamiento de las prácticas. b) Alto grado de dispersión y heterogeneidad de las instituciones de prácticas.	a) Realizar una reunión presencial informativa con los alumnos de primer curso aproximadamente en la primavera de ese primer curso. b) Sistematizar un sistema de relación con los tutores externos de cara a mejorar la coordinación con los mismos	Responsable de Prácticas	Enero-junio 2016

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016